

Parral, 07 de Abril de 2009.-

DECRETO EXENTO

Nº 9 8 0.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. Nº 4159-30-L109 "Equipos Computacionales y de Música Programa de Mejoramiento Educativo Liceo B-30 Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-30-L109 "Equipos Computacionales y de Música Programa de Mejoramiento Educativo Liceo B-30 Parral", al Proveedor, Sociedad Comercial Oficinta Ltda., Rut Nº 79.702.500-3 por un Monto de \$ 770.620.- (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
\* SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



VºBº ASESOR JURIDICO

IUE/JCCC/ARC/DDB/EZM/LB/aba-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.